

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

TIPO DE INFORME	AVANCE: X	FINAL:
FECHA DE ELABORACIÓN	06 febrero 2026	
PERIODO DEL INFORME	DESDE 01 FEBRERO 2026	HASTA 28 FEBRERO 2026
CONVENIO No.	003-CV-JEAES-2025	

OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, tecnológicos, operacionales, humanos y logísticos que permitan a terceros hacer uso de las capacidades de los centros de simulación de vuelo para helicópteros (UH-1H, HUEY II y UH-60), ubicados en el CACOM-4		
TIPO DE CONVENIO	Interadministrativo de Asociación		
PARTES INTERVINIENTES	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, identificada con el NIT 899.999.102-2 y MAYOR GENERAL ANDRÉS GUZMÁN MORALES mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.385.021, nombrado mediante Decreto No. 1439 del 01 de septiembre y acta de posesión No.172-23 del 18 de septiembre de 2023 como Gerente de LA CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. – CIAC S.A.		
PLAZO DE EJECUCIÓN			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DE	20-ENE-2026	
FECHA DE INICIO		26-ENE-2026	
PLAZO INICIAL DE EJECUCION		26-ENE-2026	
PLAZO FINAL DE EJECUCION	DE	26-ENE-2031	
VALOR			
VALOR INICIAL		No aplica	
VALOR ADICIONADO		No aplica	
VALOR TOTAL		No aplica	
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (ES)		No aplica	
APORTES ESPECIE	EN	No aplica	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SUPERVISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MY FABIO ANDRÉS CASTAÑO RAMÍREZ	Comandante Escuadrón Simuladores Vuelo

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL CONVENIO (PRORROGAS, ADICIONES U OTRAS MODIFICACIONES)
--

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

OBLIGACIONES CONVENIDAS <i>(En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)</i>	CUMPLIMIENTO <i>(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)</i>	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
FAC		
1. La FAC colocará a disposición de la CIAC el centro de simulación de vuelo para helicópteros UH-1H, HUEY II y UH-60 para desarrollar actividades de entrenamiento de tripulaciones bajo el alcance del objeto presente convenio.	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
2. La FAC es responsable de realizar los trámites administrativos que dé lugar el desarrollo de actividades de entrenamiento, en las instalaciones del CACOM-4, ubicado en el KM 1 Vía Melgar - Bogotá Comando Aéreo de Combate No. 4 – Centro de Simulación de vuelo para helicópteros UH-1H, HUEY II y de UH-60	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
3. La FAC proporcionará la información requerida por la CIAC S.A. para el desarrollo de actividades de entrenamiento de tripulaciones de los servicios objeto del presente convenio	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
4. La FAC se compromete a mantener el Centro de Simulación en las condiciones técnicas ofertadas a los clientes durante la vigencia del acto, acuerdo, asociación, convenio o contrato típico o atípico	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

OBLIGACIONES CONVENIDAS (En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)	CUMPLIMIENTO (en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
celebrado por la CIAC S.A. con el tercero.		
5. Atender y/o resolver oportunamente las novedades informadas por la CIAC S.A. que afecten la ejecución de los contratos celebrados con los terceros y que estén relacionadas con el funcionamiento del simulador de acuerdo con la capacidad ofrecida a terceros	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
6. Informar oportunamente la disponibilidad de horas de entrenamiento que pueden ser ofrecidas a terceros, así como las franjas horarias, y respetar dicha disponibilidad durante la ejecución del contrato celebrado por la CIAC S.A. con el tercero.	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
7. Coadyuvar en los trámites necesarios tales como permisos, gestión para el ingreso del personal de la CIAC S.A. y de las tripulaciones a las instalaciones del Centro de simulación para helicópteros UH-1H, HUEY-II y UH-60, así como los demás trámites necesarios dentro del desarrollo del objeto convenido	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
8. Informar oportunamente cuando existan restricciones de mercado para el desarrollo de actividades de entrenamiento a terceros.	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
9. En general, las requeridas para el cumplimiento del objeto del convenio	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
CIAC		
1. Recaudar los recursos derivados de la ejecución de los contratos celebrados con terceros y al finalizar la ejecución de los mismos realizar consignación en la cuenta corriente de fondo interno de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del Banco Popular No.110080001316; previo los trámites administrativos a que haya lugar, cuando sea necesario cambiar la cuenta donde se van a consignar los recaudos el supervisor de la FAC	Parcial	Ninguna

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

OBLIGACIONES CONVENIDAS (En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)	CUMPLIMIENTO (en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
informara a la CIAC adjuntando la certificación bancaria		
2. Realizar todas las gestiones necesarias, para el desarrollo de la actividad de entrenamiento en los términos del presente Convenio.	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
3. Atender y resolver las observaciones que realice la FAC a través del correspondiente supervisor designado	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
4. Informar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución de los contratos celebrados con los terceros, que impidan o limiten su ejecución	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna
5. Designar un supervisor que sirva de enlace con el supervisor designado por la FAC-JEAES, para que en coordinación con el supervisor designado por la FAC realicen seguimiento a la ejecución del convenio	Cumplimiento Total a la fecha	Ninguna

ENTREGABLES

EN ESPECIE:

1. LA FAC: Representados en las horas de vuelo remanentes del centro de simulación para helicópteros UH-1H, HUEY-II y UH-60, posterior a garantizar el entrenamiento de las tripulaciones de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
2. LA CIAC: Recursos técnicos representados en su “know-how”, experiencia en comercialización de horas de vuelo de entrenamiento de pilotos en el simulador de vuelo UH60.

PAGOS O DESEMBOLSOS EFECTUADOS

A la fecha no se ha recibo ningún pago de las horas comercializadas.

Avance en el tiempo:

PLAZO: Del 26 de enero de 2026 al 26 de enero de 2031.

EJECUCIÓN: Del 26 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

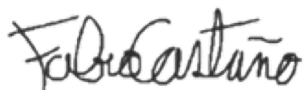
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

Han transcurrido 33 días de 1826 días para un 1,81% de avance en tiempo.

El siguiente reporte muestra las horas voladas como parte del convenio en la vigencia 2026:

	2026	TOTAL 2026
ENTIDAD	FEBRERO	
AMENTUM	12	12
CEAAR-SMX	48	48
Policia EST MEX	46	46

SUPERVISOR


Mayor Fabio Andrés Castaño Ramírez
Comandante Escuadrón Simuladores Vuelo
CACOM-4-EIHFA-ESSIM